



ACTA nº 333

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce horas del día arriba indicado, se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

Miembros natos

D.ª Mª Rosario Chaza Chimeno (Directora)
D.ª Mª Dolores Rincón Millán (Secretaria)

Representantes de departamentos

D. Rafael Esteve Pardal
D. Carlos E. Rodríguez Jiménez
D.ª Esperanza Rodríguez Mayorga
D. Fernando Rico Delgado
D.ª Ana María Carrasco Martín

Sector A: Profesores de Cuerpos Docentes

D.ª María Jesús Albarreal Núñez
D. Juan Luis Barón Cano
D. José Antonio Barrera Vera
D.ª Concepción Cantillana Merchante
D. José María Castro Fuertes
D.ª María José Chávez de Diego
D.ª Pilar Civantos Nieto
D.ª Rosa María Domínguez Caballero
D.ª María Ángeles Garrido Vizueté
D.ª Vanessa González Fernández
D.ª Amparo Graciani García
D. Gabriel Granado Castro
D. Daniel Hernández Macías
D. David Marín García
D.ª Helena Patricia Moreno González
D. Francisco Pontiga Romero
D.ª Eva María Valenzuela Montalvo

Sector B: Personal docente no perteneciente a los Cuerpos Docentes

D.ª Margarita Infante Perea

Sector C: Estudiantes matriculados en el Centro

D.ª Guadalupe Álvarez Cortez

Sector D: Personal de administración y servicios.

D.ª Amparo Molina Blanco
D.ª Mercedes González Alcoba
D.ª Soledad Jiménez Zamora
D.ª Virginia López Morgado
D. José Tapia Janel

Equipo de Dirección no electo.

D.ª Mª del Valle García Soria
D.ª Margarita Cámara Pérez
D. Carlos Rubio Bellido

Ausencias justificadas

D.ª Delia Garijo Royo
D. Manuel Jesús Espín Milla
D. Antonio J. López Tarrida
D. Rafael Llácer Pantióñ
D. Juan José Moyano Campos

Ausencias sin justificar

D. Roberto Narváez Rodríguez
D.ª Pastora Revuelta Marchena
D. David Barrera Millán
D.ª Marta Jiménez García
D. Antonio L. López Olivero
D.ª Andrea Navarro Boje
D.ª Laura Román López
D. Gonzalo Salado Rodríguez
D.ª Mª de los Reyes Vázquez Gil
D. Francisco J. Zambrano Romero
D. Víctor Manuel Garrido Regalado
D. Rubén Jiménez Olías
D.ª Alba Márquez Verdugo
D. Antonio J. Martín Fernández
D.ª Valentina A. Morales Silva
D.ª Rand Sayouri Al-Hamwi



Para adoptar los acuerdos oportunos en relación con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto 1: Aprobación de las actas nº 331 Y 332 correspondientes a las sesiones anteriores.

Punto 2: Informe de la Dirección.

Punto 3: Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes del Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación (MUSIE) para el próximo curso 2024/2025.

Punto 4: Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de entregas y presentación del Proyecto Fin de Máster para el próximo curso 2024/2025.

Punto 5: Trámite de audiencia sobre designación de nuevo coordinador de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción.

Punto 6: Aprobación, si procede, del nuevo convenio académico específico para el establecimiento de un Doble Grado Internacional entre la Universidad de Sevilla (España) y la Universidad del Bío-Bío (Chile).

Punto 7: Aprobación, si procede, del visto bueno al recurso presentado por la CODATIE con relación a la denominación de la titulación del Grado en Edificación.

Punto 8: Propuesta y aprobación, si procede, de la actualización del Plan de Mejora del Grado en Edificación. Curso 2023/2024.

Punto 9: Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del MUGIE. Curso 2023/2024.

Punto 10: Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del MUSIE/MUPRLC. Curso 2023/2024.

Punto 11: Ruegos y preguntas



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1: Aprobación de las actas nº 331 Y 332 correspondientes a las sesiones anteriores.

Se aprueban por asentimiento de los asistentes.

Punto 2: Informe de la Dirección.

2.1. En primer lugar, una finalizado el curso, ya se han celebrado tanto el **Acto de Graduación** como el **Acto de Clausura**.

Este año el acto de clausura ha tenido un reconocimiento especial a aquellos Aparejadores que terminaron en la primera promoción de la Escuela de Sevilla, promoción 1960/64 en el pabellón de Brasil, ya que se estaba construyendo este edificio y le dieron el título estando aquí. Ha sido un acto muy emotivo donde también hubo una exposición de fotografías antiguas que ellos aportaron, de algunos momentos de su carrera: de sus clases, de su recogida del título, del viaje Fin de curso, etc...

2.2. Hemos puesto en valor el canal que tiene, en la **televisión de la Universidad**, nuestra escuela donde ya hemos colgado nuestro primer documento, que es el acto de clausura del curso 23/24.

Este canal hace años que existe porque cada centro de la Universidad tiene asignado uno dentro de la TV de la Universidad de Sevilla; en nuestro caso no había nada colgado, siendo este acto de clausura la primera grabación que se incluye.

Desde aquí os recomendamos a todos los que queráis, que se pueden colgar vídeos de vuestras asignaturas, de actividades con estudiantes, visitas técnicas, vídeos de promoción de las optativas, etc..., para ello tenemos una cámara de video en la escuela para grabar y que está a disposición de todos para que nuestro canal sea un canal de televisión activo.

También queremos agradecer a Daniel Escalera Borreguero, de conserjería, por su iniciativa al poner en marcha este canal y en general por su apoyo a la escuela, en todo lo referente a los medios digitales.

2.3. También queremos agradecer a todos los profesores que están en el **grupo de trabajo** que organiza las jornadas que vamos a hacer la semana antes del inicio del curso para los alumnos de primero.

Estas jornadas están pensadas para fomentar que los estudiantes de primero tengan una mejor acogida en nuestra escuela y se encuentren un poco más apoyados en sus inicios en la carrera.

Las jornadas se dividen en dos tipos de actividades: **Welcome Days**, que serían durante 3 días (del 4 a 6 de septiembre), y, por otra parte, los **Seminarios de iniciación a las matemáticas y física** en edificación que tendrían lugar los miércoles de 12:30 a 14:30, las 3 primeras semanas del primer cuatrimestre de matemáticas y el segundo cuatrimestre de física.

La directora proyecta y comparte los contenidos y el desarrollo de ambas actividades.

2.4. Nuestra enhorabuena a nuestra compañera, la profesora *Clara Grima* por haber recibido la **medalla de la Real Sociedad Matemática Española 2024**, que es una distinción con la que se reconoce a personas que destacan por sus relevantes y continuas aportaciones en los distintos ámbitos de las matemáticas durante un amplio periodo de tiempo.



2.5. Hemos solicitado la ayuda **3.2.2: Fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado** dentro del IV Plan Propio de Docencia.

2.6. Nuestro compañero, el profesor *José Carlos Gutiérrez Blanco*, ha ofrecido una entrevista en Canal Sur Radio, el pasado 2 de julio, con motivo del derrumbamiento que ha sucedido en la torre Mapfre de Sevilla. Igualmente, también entrevistaron a la directora del Centro, *Rosario Chaza* en las noticias de Canal Sur y Andalucía directo.

Ambas entrevistas pueden verse en el canal televisión de la Universidad de Sevilla, de nuestra escuela. Agradecemos al profesor *José Carlos Gutiérrez Blanco* su colaboración.

2.7. En cuanto a las **solicitudes de Grado y Másteres**, tenemos ya los primeros datos de hoy mismo.

En el **Máster MUGIE**, la primera y segunda fase acumulativa, ha tenido 129 solicitudes, tanto en la primera de extranjero, cuyo resultado dio que podían matricularse en torno a 20 personas, y la actual, que es la General, estamos en torno a 75 solicitudes que están pendientes de evaluar por parte del coordinador. Estamos un poco sorprendidos por el éxito de las solicitudes porque han crecido de una manera monumental con respecto a los años anteriores.

En el **Máster MUPRLC**, en este momento hay 65 solicitudes, y de ese total hay 18 en primera opción que tienen matrícula obligatoria y todavía queda una tercera fase de matrícula, en septiembre, es decir, que parece que este año, no solo vamos a cubrir totalmente las plazas, sino que vamos a tener lista de espera.

Con respecto al **Grado de EDIFICACIÓN**, hoy es el primer día que han salido las listas de adjudicaciones de los estudiantes; ante todo recordar que tenemos 220 plazas ofertadas más un “overbooking” que hemos pactado y nos ha ofrecido el vicerrectorado de estudiantes entre 20/30/40 personas más.

Hemos decidido aceptar, por precaución, en torno a 20/30 personas más, y nos iríamos a las 250 plazas que tenemos como límite máximo en la memoria de verificación actual. Actualmente tenemos 393 solicitantes en cualquier opción, y el listado de admitidos en este momento es de 252, o sea, automáticamente nos han admitido 32 plazas más. La nota de corte del último admitido es de 7,149.

Con estos datos, tendríamos que ir planteando la renovación de la memoria de verificación del Grado, si queremos aumentar las plazas (actualmente hay 250), además de la actualización de algunas optativas y algunas mejoras necesarias.

2.8. Hemos recibido la **aprobación definitiva** de la memoria de verificación del nuevo máster de prevención de riesgos laborales en construcción **MUPRLC**, el pasado 5 de junio.

Ha habido un pequeño incidente, detectado por un alumno, que al hacer la preinscripción aparecía un mensaje donde decía que el máster era provisional y estaba pendiente de su aprobación definitiva. Se hicieron varias gestiones con Ordenación Académica, con la Vicerrectora de estudiantes, y finalmente nos pasaron con una persona del Distrito Único Andaluz, y ya se ha resuelto.

Gracias a la intervención de la jefa de secretaría *Soledad Jiménez* y al equipo por el esfuerzo para que se solventara esta incidencia.

En el Grado tuvimos también una incidencia, detectada también por un alumno, donde a los estudiantes que se prescribían no les daban ninguna puntuación, ni 01 ni 02, en aquellas asignaturas que se habían examinado para subir nota en la fase de admisión, es decir, que, si sacaban un 5 en Selectividad y se presentaban luego a Dibujo Técnico, a Matemática, o a Física, podían subir nota. El error era que aparecía que nuestro Grado no ofertaba ninguna asignatura para subir nota, cosa que es errónea, que detectamos



y que también pusimos en conocimiento de la Vicerrectora de estudiantes y que se pudo corregir a tiempo.

Desconocemos si estas incidencias son del Distrito Único andaluz o de la propia Universidad o de la aplicación informática nueva.

2.9. Finalizado el informe previo y solicitud del **nuevo Máster en Eficiencia Energética y Sostenibilidad en Edificación** y se va a proceder a enviarlo al Vicerrectora de Ordenación Académica.

Agradecemos desde aquí al grupo de trabajo del máster y especialmente a la persona que lo está liderando, *Carlos Rubio* por su implicación y esfuerzo.

2.10. Con respecto a la **nueva asignatura optativa “Diseño de redes sostenibles en Edificación”** del departamento de Matemática I, ya está operativa y nos lo van a poder poner en el impreso de matrícula para el próximo curso.

2.11. Desde la última Junta de Centro hemos tenido varias **visitas de profesoras extranjeras**:

- Visita de profesora de Università luav di Venezia (Italia), 11 de junio. Visita de Cristiana Cellucci
- Visita de profesora Universidad de Oregon, EEUU, 10 de junio. Visita de Yelda Tukan
- Visita de profesora de Bari, Italia, 11 de junio. Visita de Valeria Giannuzzi

2.12. Terminados los acuerdos de **Erasmus Salientes**, finalizado el 1 de julio

2.13. Terminado el proceso del Doble título internacional con la Universidad del Bio Bio, finalizado el 1 de julio, y que aprobaremos hoy en esta Junta.

2.14. Se ha solicitado mobiliario de sofás y mesas con sillas, similar al de la primera y segunda planta, para los vestíbulos de las plantas tercera y cuarta.

2.15. Asistencia a actos protocolarios



22/05/2024	Reunión curso ZERO para propuesta estructura.	Sala de Dirección	M ^a . Rosario Chaza Chimeno.
27/05/2024	Reunión informativa de movilidad internacional 2024-25	Aula 1	Carlos Rubio Bellido. M ^a . Rosario Chaza Chimeno.
28/05/2024	Acto conmemorativo Día Mundial Sin tabaco. Entrega de acreditación al centro como Espacio libre de humos.	Pabellón de Uruguay. US	Rafael Esteve Parda. Amparo Molina Blanco.
5/06/2024	Acto de Hermandad. Reconocimiento a 1 ^a promoción.	Sede Colegio Oficial de Aparejadores.	M ^a . Rosario Chaza Chimeno.
12/06/2024	Visita institucional con la investigadora Cellucci de la Universidad de Venecia	Alcázar de Carmona	M ^a . Rosario Chaza Chimeno.
19/06/2024	Jornada presentación Proyectos FuturHist y Zebai.	Junta de Andalucía. Convento Sta. M ^a . de los Reyes.	M ^a . Rosario Chaza Chimeno. Rafael Esteve Parda.
20/06/2024	Reunión Welcome days y Jornada de refuerzo Matemáticas y Física	Sala de Dirección	M ^a Rosario Chaza Chimeno.
21/06/2024	Reunión Autoridad Portuaria de Sevilla (Ángel Pulido)	Puerto de Sevilla	M ^a . Rosario Chaza Chimeno.
24/06/2024	Inauguración cátedra USECHIP de la US	Pabellón de México	M ^a . Rosario Chaza Chimeno.
26/06/2024	Comisión Seguimiento Planes Estudios Grado	On line	Miembros comisión.
26/06/2024	Comisión Seguimiento Planes Estudios MUSIE	On line	Miembros comisión.
26/06/2024	Comisión Seguimiento Planes Estudios MUGIE	On line	Miembros comisión.
02/07/2024	Comisión Garantía de Calidad ETSIE	On line	Miembros comisión.
03/07/2024	Reunión Matrícula curso 2024-25 US	Pabellón México	Amparo Molina Blanco Soledad Jiménez Zamora



Punto 3: Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes del Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación (MUSIE) para el próximo curso 2024/2025.

Aprobado por asentimiento.

Punto 4: Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de entregas y presentación del Proyecto Fin de Máster para el próximo curso 2024/2025.

Aprobado por asentimiento.

Punto 5: Trámite de audiencia sobre designación de nuevo coordinador de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción.

Trámite de audiencia del nombramiento del coordinador del nuevo Máster en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción:

Nuevo coordinador: *Juan Manuel Macías Bernal*

Punto 6: Aprobación, si procede, del nuevo convenio académico específico para el establecimiento de un Doble Grado Internacional entre la Universidad de Sevilla (España) y la Universidad del Bío-Bío (Chile).

Este nuevo convenio ha sido enviado a todos los miembros de la Junta, se ha simplificado para que sea más fácil por parte de los estudiantes, con una tabla de convalidación mucho más fácil, y, por otra parte, se ha simplificado también el tiempo de estancia.

Aprobado por asentimiento.

Punto 7: Aprobación, si procede, del visto bueno al recurso presentado por la CODATIE con relación a la denominación de la titulación del Grado en Edificación.

Sobre este punto, tenemos una reunión prevista el martes de la semana que viene en Valencia, donde vamos a debatir este recurso que presenta la CODATIE para enviarlo a la CRUE e intentar unificar el nombre de los Grados en España y que puedan recuperar el nombre de Grado en Ingeniería de la Edificación. Ya han pasado una serie de años donde cada escuela tiene un nombre distinto, y creemos que es el momento de unificarlo.

Es un recurso muy bien fundamentado, y se ha enviado a todos los miembros de esta Junta

Interviene la profesora *M^a Jesús Albarreal*,

Con respecto a este documento le parece muy interesante el planteamiento general sobre la necesidad de unificar el nombre del Grado en todas las escuelas, eso es una necesidad evidente que se debería haber iniciado ese proceso hace tiempo, y con respecto al nombre y la fundamentación de que el grado se denomine Grado en Ingeniería de Edificación, le preocupa que se pierda la referencia del nombre de la profesión que actualmente está en vigor.



Por lo tanto, solicita, si es factible, que pudiéramos denominarnos Grado en Ingeniería de Edificación y Arquitectura Técnica, es decir, incorporar/añadir al nombre del Grado el nombre de la profesión porque no hay visos, lo desconoce, de que el nombre de la profesión cambie.

Actualmente la profesión de ingeniero de edificación no existe ni va a existir, pero en cambio la profesión de arquitectura técnica no solo existe, sino que en la LOE está reconocida y todas las atribuciones vienen vinculadas a la profesión habilitante de arquitectura técnica.

Apuesta por no renunciar al nombre de la profesión, como hacen otros Grados, otras titulaciones u otras profesiones por ejemplo Arquitectura o los propios Ingenieros, que es una profesión como tal. Por lo tanto, no renunciaría a que nuestro GRADO tuviera ese apellido de *Arquitectura Técnica*, aunque incorporara, además el de ingeniería de edificación, pero sin alejarnos de nuestro espacio no solo histórico, sino real de actuación que es la vinculación con la edificación y con la construcción de la arquitectura.

E insiste, que el nombre de nuestra profesión no esté vinculado a nuestro Grado principal le parece un error estratégico, porque esto es una cosa que se debería haber en tenido en cuenta desde hace mucho tiempo. Solicita que se incorpore esta cuestión a los debates en posteriores reuniones que tengan las escuelas vinculados a este recurso.

Aunque desde hace tiempo hay interés por incorporarnos al paquete de las ingenierías, también sabemos el rechazo de los ingenieros, en general, ya que ellos entienden que no estamos en esa línea. Por otro lado, también, cuando revisemos nuestro grado, nuestra formación y nuestra memoria de verificación debemos tener en cuenta que somos un grado de no especialización, es decir, el grado en edificación y el trabajar en la edificación significa que es un título y una habilitación de un grado generalista que tiene más de acciones de coordinación en el marco de la edificación que una especialización concreta.

Interviene la directora *M^a Rosario Chaza*,

Este debate no es de ahora, es un debate que tiene mucha historia.

La escuela, en realidad, junto con la CODATIE, piensa que estamos en un mundo cada vez más globalizado y realmente el nombre de la arquitectura técnica solo se entiende en España y nuestros estudiantes cada vez más se van fuera a trabajar y allí hay *building engineer* por todas partes.

El objetivo fundamental es proteger a nuestros estudiantes con respecto a sus posibilidades de ejercer una profesión que está reconocida en todo el mundo, no solo en España, y, además que la denominación de arquitectura técnica es completamente local.

Es cierto que ahora mismo la LOE estipula que la profesión se denomina así, y no somos los únicos que tenemos una carrera con un nombre y una profesión con otra.

También, en este sentido, se lo hemos comunicado al Consejo Andaluz de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, que nos parece un error que hayan eliminado de la denominación de los colegios a los graduados en Edificación o Ingenieros en Edificación, porque nuestros estudiantes al terminar la carrera no saben si se pueden colegiar, si ese es el colegio que les representa porque no están en el nombre. En Andalucía las dos únicas escuelas que hay están sacando al mercado laboral a Graduados en Edificación, no Arquitectos Técnicos.

Por lo tanto, al parecer los colegios profesionales van por un lado totalmente distinto al de las universidades, porque este acuerdo de la CODATIE tiene el apoyo de las universidades españolas, siempre pensando en el futuro de nuestros estudiantes.



Estamos llevando a cabo varias actuaciones dentro del campo de la ingeniería, que no se están dando en el campo de la arquitectura, por ejemplo:

Estamos tramitando, el **sello de Calidad EURACE** que, si lo obtenemos, lo tendrán los estudiantes en su título y tendrán un título de calidad de la Ingeniería Europea.

Estamos, también, en tramitación con la **Real Academia de la Ingeniería de España** para crear un *programa de mentoring*, para la mujer en la ingeniería, con el objetivo de fomentar la presencia femenina en nuestra carrera.

Hay un amplísimo campo de trabajo dentro de la profesión libre donde nuestros egresados están buscando su salida profesional, donde no hay obligación de colegiarse y donde no hay obligación de aplicar ninguna ley.

Hay muchísimas carreras que no tienen una ley detrás que regule su competencia, o sea, el mercado se está autorregulando, por ejemplo, los alumnos que acaban en Ingeniería de la energía no tienen ninguna ley de competencia ni atribuciones detrás, y todos salen trabajando y todos con buenos puestos de trabajo.

Dicho esto, la directora se compromete a trasladar la preocupación que ha compartido la Profesora *M^ª Jesús Albarreal* en esta Junta de Centro, a la próxima reunión que vamos a tener el martes 9 de julio en la CODATIE. Además, propone que se proceda por votación y no por asentimiento.

Interviene el profesor *Juan Luis Barón*,

Firme defensor de la denominación de Ingeniero de Edificación porque es lo que hacemos, otro tema es que se haya vendido mal o que algunos hayan aprovechado, en su día, esta denominación para meterse en territorios que no eran suyos.

Siempre ha defendido esta terminología, ya que es una Ingeniería de gestión o una ingeniería de procesos o una Ingeniería de procedimientos, que es justamente lo que hacemos nosotros. Quizás porque, el común de las obras es muy parecido y parece que todo se hace igual y que no se aporta nada nuevo, pero cuando hay que hacer algún elemento singular, alguna obra característica, sí que es verdad que hace falta un ingeniero que diseñe de alguna manera los procesos constructivos, porque no se han hecho anteriormente o porque no son repetitivos.

Por lo tanto, hay que defender esta denominación y está totalmente de acuerdo con el planteamiento de la CODATIE. La variedad y ambigüedad de las distintas denominaciones requieren de una cierta aclaración, por lo tanto, unirnos a la corriente europea me parece lo primero, lo fundamental.

Y en cuanto a sumar, disiento de la compañera Albarreal, nadie va a entender qué es un ingeniero de Edificación y Arquitectura Técnica.

Por lo tanto, creo que no debemos alejarnos de la denominación común, clara y directa que existe en toda Europa y que existe en todas partes del mundo, y, como bien dice la directora, en un mundo global no se va a entender la denominación añadida de “y arquitecto técnico”.

Si surgen discrepancias que se haga votación.



Interviene el profesor *David Marín*,

Con respecto a añadir arquitectura técnica, en principio podría parecer que suma, pero realmente no es así porque entonces en la misma denominación estamos diciendo que Arquitectura Técnica no es Ingeniería de Edificación

Por lo que, al denominar Grado en Edificación y Arquitectura Técnica, se está diciendo que no tiene nada que ver, que una cosa es Ingeniería de Edificación y otra cosa es Arquitectura Técnica.

Yo he considerado siempre, que, aunque nos llamemos Arquitectos Técnicos, nosotros hacemos muchísimas cosas relacionadas con la Ingeniería de Edificación y solo hay que ver todas las actividades que desde hace muchas décadas están realizando los graduados, sin que tenga relación con lo clásico que podemos denominar como el aparejador antiguo, pero sí mucho con ingeniería de edificación que es parte de la arquitectura técnica, pero al ser parte precisamente no podemos separarla.

No podemos decir Ingeniería de Edificación por un lado y arquitectura técnica, por otro.

Tras un pequeño debate entre los profesores que han intervenido en este punto, se procede a votar por el sistema de mano levantada en esta plataforma: Los miembros con derecho a voto en esta Junta son 27 (veintisiete), de los cuales **se contabilizan 26 (veintiséis) votos a favor y 1 (una) abstención.**

Interviene la profesora *M^a José Chavez*,

Con respecto a esta Junta, los órganos colegiados cuando se reúnen tienen que ser presenciales porque ya no estamos en situación de pandemia, y eso conlleva que el sistema de votación tenga que ser nominal y no voto secreto. Le contesta la directora que, la única razón por la que se ha hecho esta Junta on-line, es porque estamos en julio, por conciliación familiar, pues hay personas que pueden tener dificultades de dejar sus hijos solos en la casa para venir aquí a una reunión de hora y media a dos horas. Tomamos nota e intentaremos que sean presenciales.

Punto 8: Propuesta y aprobación, si procede, de la actualización del Plan de Mejora del Grado en Edificación. Curso 2023/2024.

Aprobado por asentimiento.

Punto 9: Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del MUGIE. Curso 2023/2024.

Aprobado por asentimiento.

Punto 10: Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del MUSIE/MUPRLC. Curso 2023/2024.

La subdirectora de posgrado, *Margarita Cámara*, aclara una cuestión importante sobre este punto: Como parte del sistema de garantía de calidad, anualmente debemos aprobar los Planes de Mejora de los 3 títulos (Grado y Másteres).

Este año los dos másteres tenían seguimiento externo por parte de ACCUA, y como parte de ese seguimiento nos envían un informe con una serie de recomendaciones que tenemos que atender.

Este año, en concreto, esas recomendaciones han venido en un momento en el que el MUSIE no va a estar operativo el próximo curso, es decir, está en extinción; por lo que aprobar un plan de mejora para un título que ya no va a estar operativo no tenía sentido.



Por otro lado, tampoco se puede hacer un plan de mejora del nuevo título que se pone en marcha (MUPRLC) porque no tiene sentido hacer un plan de mejora de algo que todavía no se ha implementado.

Ante esto, la subdirectora hizo la consulta a la oficina de Calidad para ver como afrontábamos este tema de carácter formal, porque no es una cuestión de no atender las recomendaciones, sino de donde lo reflejamos documentalmente, porque un plan de mejora no tiene sentido y el otro tampoco.

La subdirectora hizo una propuesta, donde se generen documentos con distintas acciones, recogidas en actas de Comisiones para ponerlas en marcha el próximo curso y que aparecieran en el Plan de Mejora del curso que viene en el título nuevo.

En la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el pasado día 2 de julio, se comentó este tema a los representantes de la Oficina de Calidad que participan en la misma, y nos confirmaron que les parecía bien esta propuesta y que no se formalizara Plan de mejora ni de un título ni de otro, pero que existieran esos documentos.

Por lo tanto, retiramos este punto del orden de día.

Punto 11: Ruegos y preguntas.

Interviene la profesora *M^a José Chávez*, y quiere dar la enhorabuena por el acto de fin de curso que hemos celebrado, muy entrañable. Hizo una pequeña observación, pero sin empañar lo comentado al inicio, y es que al nombrar y proyectar en pantalla los artículos que han ganado las sucesivas convocatorias, no aparecen citados según normativa (nombre de la revista, paginas...)

Contesta la secretaria y la subdirectora de posgrado que se proyecta solo para dar el reconocimiento a los autores, ya que el premio ya está dado y publicado en la web con todos sus indicios.

La subdirectora de posgrado, *Margarita Cámara*, aprovecha para recordar que, en esta última edición, que es la primera fase de este año, se había abierto para artículos de los departamentos de Física y Matemáticas, por requerimiento de los mismos. En esta edición no se ha recibido ninguno, pero pueden hacerlo para el segundo semestre.

La directora agradece las palabras de la profesora Chávez, y agradece a todos los que han hecho posible el desarrollo del acto de clausura del curso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Directora levanta la sesión a las trece y cuarenta cinco horas, en lugar y fecha ut supra, de lo que como Secretaria de esta Junta de Centro doy fe.

Vº.Bº.

La Directora

La Secretaria

D^a. María Rosario Chaza Chimeno

D^a. M^a Dolores Rincón Millán